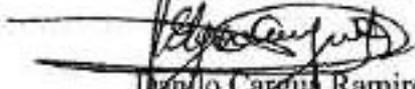


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA COPALISA S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL
2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días de marzo del 2016, a las diez horas con quince minutos, en la oficina ubicada en la ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana y calle 12D, se reúnen por los accionistas de la compañía ecuatoriana COPALISA S A; ANGIOSA S.A. representada por el Sr. Eco. César Enrique Naranjo Fischer, propietaria de 47.799 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una; el Sr. Pedro Velez Margary en su calidad de representante legal del FIDEICOMISO MERCANTIL TALICUD S.A. por sus propios derechos, representando 1 acción ordinaria y nominativa de US \$1.00 cada una; por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado , el mismo que asciende a cuarenta y siete mil ochocientas acciones, iguales y ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US \$ 1.00 cada una. Preside la sesión el Sr. Eco. César Enrique Naranjo Fischer. Inmediatamente el Presidente ordena que el Secretario Ad-Hoc, SR. Danilo Cargua Ramirez, elabore la lista de los asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el Secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que en amparo de lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, resuelve y aprueba constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente y único punto del orden del día :**PUNTO UNICO:** Conocer y resolver sobre la **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ACUERDO A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) DE LA COMPAÑÍA COPALISA S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.** A continuación, el Presidente declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el único punto del orden del día, al efecto de lo cuál, la Junta General, luego de analizar el punto, resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013, sugiriéndole al Sr. Gerente General de la compañía, el Sr. Edgar Cargua Ramirez a presentar informe sobre las actividades a que se dedicaría la compañía en el siguiente ejercicio económico y autorizando al Gerente y Representante Legal de la compañía COPALISA S.A., para que proceda a la aprobación de los informes respectivos. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión y leído que fué el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes, en todas sus partes, en constancia de lo cual lo suscriben , siendo las once horas y treinta minutos por lo que se da por terminada la presente Junta General, f) Eco. César E. Naranjo Fischer F) Sr. Pedro Velez Margary, f) Sr. Danilo Cargua Ramirez secretario Ad-hoc.

CERTIFICO, que la presente acta es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos, a los que me remitiré en caso de ser necesario,

Guayaquil, 30 de marzo del 2016


Danilo Cargua Ramirez
SECRETARIO AD-HOC.